



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCION N° 791

CONGRESO DE LA REPUBLICA

TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL

2007 NOV 20 A 9:08

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista que suscribe, CARLOS INFANTAS FERNÁNDEZ, integrante del Grupo Parlamentario Frente Independiente Moralizador, por la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del día:

Considerando;

Que, la descentralización es una política de Estado que se plasma en un proceso permanente y sostenido de transferencia de responsabilidades políticas, administrativas y económicas a los gobiernos regionales y locales, permitiendo el desarrollo integral de los pueblos.

Que, el proceso de transferencia de recursos y programas del Ministerio de la Presidencia y de otros sectores del Gobierno Central hacia los gobiernos regionales y locales, requiere de planteamientos técnicos, para facilitar una transferencia gradual y de acuerdo a la realidad de cada unidad de gobierno, lo que no puede hacerse sin la participación de los receptores de estas responsabilidades.

Que, los gobiernos locales no pueden quedar excluidos de participar en la organización y planeamiento del proceso de transferencia de recursos y programas.

Que, la descentralización debe verse desde el punto de vista de cada uno de los actores que recepcionarán las responsabilidades que se les asigne teniendo los municipios, por su carácter histórico e institucional, un tratamiento sui generis y diferenciado respecto a los gobiernos regionales por conformarse.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, crear una instancia consultiva conformada por alcaldes de las municipalidades capitales de departamentos del Perú se torna imprescindible, la misma que se encargará de recomendar medidas para el fortalecimiento presupuestal e institucional de los gobiernos locales, proponer medidas para la capacitación permanente de las autoridades municipales en gestión de gobierno y desarrollo local, plantear mecanismos para la transferencia a los municipios de programas del Ministerio de la Presidencia y demás sectores del Gobierno Central y, proponer reformas a la Ley Orgánica de Municipalidades.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República acuerda lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO.- Solicitar al Presidente de la República la creación y conformación de la *Comisión Nacional de Alcaldes para la Descentralización*.

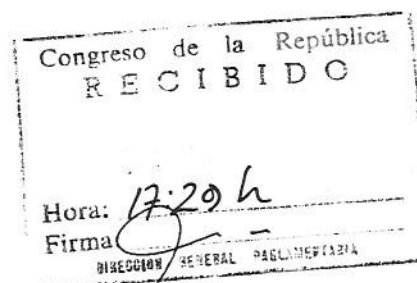
Lima, 19 de noviembre de 2001




CARLOS INFANTAS FERNANDEZ
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



MEMORANDUM

DE : **Jorge Salazar Almeida**
Coordinador FIM

A : **Hugo Rovira Zagal**
Dirección General Parlamentaria

ASUNTO : **El que se indica**

FECHA : **22 de Abril de 2002**

Por medio del presente, informo a usted que las siguientes Mociones de Orden del Día ingresarán a la Agenda de la próxima sesión plenaria, y en el orden indicado, por parte del Grupo Parlamentario Frente Independiente Moralizador:

1. Moción N° 1358, de la Sra. Congresista Dora Núñez Dávila
2. Moción N° 1300, del Sr. Congresista Humberto Requena Oliva
3. Moción N° 1281, del Sr. Congresista Humberto Requena Oliva

Queda retirada

1. Moción N° 791, del Sr. Congresista Carlos Infantas Fernández

Sin otro particular, y agradeciendo la atención al presente, quedo de usted

Atentamente

GRUPO PARLAMENTARIO FIM
Jorge Salazar Almeida
COORDINADOR

